



# AVISO COMUNITARIO LA MARIHUANA LEGALIZADA Y MEDICINAL

A través de los Estados Unidos, algunos Estados han empezado a legalizar la marihuana—al momento hay 10 Estados que han legalizado la marihuana para el uso recreacional y 33 estados y el Distrito de Columbia, que han legalizado la marihuana medicinal. Los Inmigrantes podrán pensar razonablemente que el uso de la marihuana es estados donde la marihuana es legal, no perjudicará su estatus migratorio. Desafortunadamente, esto no es el caso. Todavía es un crimen federal poseer marihuana y la ley de inmigración es parte de la ley federal.

Si una persona que no es Ciudadana de los Estados Unidos admite a un oficial de Inmigración que él/ella ha usado marihuana, o ha trabajado en la industria de la marihuana, la persona puede enfrentar varios problemas serios de inmigración—especialmente si él/ella solicita para la residencia permanente o para la Ciudadanía, viaja fuera de Los Estados Unidos, o si la migra los cuestiona en la calle. Esto es cierto aun cuando la persona nunca fue encontrada culpable de algún crimen, si solamente usó marihuana en casa, y si era legal bajo la ley estatal.

Hoy en día más y más, oficiales de inmigración están haciendo preguntas sobre el uso de la marihuana a personas que no son Ciudadanos de los Estados Unidos (gente indocumentada y residentes permanentes)—especialmente en estados que han legalizado el uso.

## QUE HACER: DEFENSA PROPIA LEGAL

- No use la marihuana hasta que sea Ciudadano Americano.
- No trabaje en la industria de la marihuana.
- Si usted tiene una necesidad médica grave y no hay sustitución por la marihuana medicinal, obtenga ayuda legal.
- Nunca salga de casa con marihuana, ni tarjeta de marihuana medicinal, parafernalia (tal como una pipa), o accesorios tal como camisetas con marihuana, o calcomanías.
- No tenga fotos o textos en su teléfono, en Facebook, o en cualquier otro lugar de usted y la marihuana. Nunca hable de cualquier conducta relacionada a la marihuana con un agente de inmigración o de la frontera, sin primero obtener un asesoramiento experto legal que le aconseje que está bien.
- Si un oficial le pregunta sobre marihuana, dígales que no desea hablar con ellos y que quiere hablar con un abogado
- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Manténganse fuerte—una vez que admita a algo, no podrá cambiarlo. Si usted ya admitió cierta conducta sobre la marihuana a un oficial federal, obtenga ayuda legal rápidamente.

LA LEGALIDAD DE LA MARIHUANA | ESTADO-POR-ESTADO

